

Acta de Sesión

Cuarta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012

En las Sala de Sesiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico en Mexicali, Baja California, siendo las 9:30 horas del día miércoles 22 de febrero de 2012, previa convocatoria se dieron cita los Consejero Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de febrero de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 14 al 20 de febrero 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo por parte del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento.
 - 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, primeramente se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 9:30 horas del día miércoles 22 de febrero de 2012, dando así inicio a la presente Cuarta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012, dando la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos Titulares por orden alfabético Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del punto dos el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 33 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del punto 3, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando nos refiramos también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior. -----

También les hago de su conocimiento Consejeros Ciudadanos Titulares que cuando se trate de votación nominales, conforme lo dispone el artículo 62 del reglamento interno del ITAIPBC se seguirá el procedimiento que a su vez dispone el artículo 63, comenzando



con el Consejero de lado derecho del Presidente, dirán en voz alta su nombre completo o bien su apellido paterno o bien su apellido paterno y materno, y añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo". -----

Posteriormente a ello la Secretaria Ejecutiva realizará el cómputo de los votos y finalmente votara el consejero presidente para el cómputo final. -----

Atendiendo al punto cuatro, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En este momento el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León solicita el uso de la voz la cual es concedida por el Consejero Ciudadano Presidente y dice: si, una disculpa, únicamente para proponer que en el punto cuatro, del cual se desprende del 4.1 al 4.7, toda vez que a su vez ya nos fue remitidos dichos convenios, pudiéramos aprobarlos todos si están de acuerdos en una sola votación para no tener que mencionarlos uno por uno, no siete votaciones sino una sola votación donde podamos aprobarlos todos los convenios, son cuatro convenios, del 4.4 al 4.7. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar: Consejero Ciudadano Presidente le informo que usted es el único enlistado para incorporar en el Orden del Día.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Consejero Ciudadano Presidente dice: yo propongo la Asamblea para incorporar en tema 4 y derivado, la elección del Auxiliar de Asuntos Jurídicos en votación de manera nominal, en virtud de que no hemos hecho esa designación ni esa votación, de igual manera el Asistente del Pleno; son los asuntos que traigo para incorporar a la presente Sesión y que también estos sean votados de manera nominal, de tal manera que sean en el orden que sea el 4.8 y 4.9. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de manera económica la propuesta del orden del día modificada conforme lo que establece el artículo 36 del Reglamento Interior del ITAIPBC, para esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero del 2012, con la incorporación solicitada por el propio Consejero Ciudadano Presidente, consecuentemente la Secretaria Ejecutiva indicó que: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, se



pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día modificada, sometida a su consideración en votación económica”, solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Ciudadano Presidente que existen tres votos a favor del Orden de Día modificado. -----

A lo que el Consejero Ciudadano Presidente declaró: existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Orden del Día para esta Cuarta Sesión Ordinara del mes de febrero del 2012 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Secretaria Ejecutiva de por favor lectura del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de febrero de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de diez minutos para lo cual solicito se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de los comentarios u observaciones que se sirvan remitir los Consejeros Ciudadanos Titulares, quienes manifestaron que no tenían comentarios. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera nominal; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de febrero de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma iniciando por favor del lado derecho del presidente, y procede a informar al Consejero Ciudadano Presidente que existen dos votos a favor solicitando en este momento vertir su voto correspondiente una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó al Consejero Ciudadano Presidente que existían tres votos a favor de autorizar el acta mencionada, votándose de la siguiente manera: Enrique Gómez Llanos “a favor”, Maciel López “a favor” y Alcalá Méndez “a favor”. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos se aprueba por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012 del ITAIPBC celebrada el 15 de febrero de 2012. -----

Acuerdo 4-2-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el "Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de febrero de 2012" y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones del Instituto. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 14 al 20 de febrero 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente dice: en virtud de que la correspondencia recibida y remitida fue acompañada de la convocatoria para la presente Sesión, misma que obra en sus bandejas de correos electrónicos, por favor Secretaria Ejecutiva consulte a la Asamblea en votación nominal la dispensa del trámite de la lectura, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la dispensa a la lectura a correspondencia recibida y remitida sometida a su consideración a votación nominal, iniciando por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente. Una vez que fueron recibido los votos de parte de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la Secretaria Ejecutiva solicitó al Consejero Ciudadano Presidente emitirá su voto correspondiente posteriormente informo: Consejero Ciudadano Presidente informo a Usted que existe un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelantándosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que no se enlistaron los Consejeros Ciudadanos para comentarios. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien dijo: gracias Consejero Ciudadano Presidente en este momento procedo a pasar el documento relativo al informe semanal de la Secretaria Ejecutiva en el cual se indica: De parte de la Unidad de Transparencia del

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a checkmark-like mark at the top, a signature resembling 'C', another signature resembling 'M', and a large signature resembling 'Am' at the bottom.

Instituto le informo que hay un total de seis solicitudes realizadas al propio Órgano Garante como sujeto obligado, de las cuales cuatro ya se les ha otorgado respuesta y dos se encuentran en termino para la misma. -----

Por lo que se refiere a la Coordinación de Asuntos Jurídicos existen al día de hoy un total de cuarenta expedientes, veintiuno concluidos, diecinueve en trámite en relación a los Recursos de Revisión. Respecto a las denuncias públicas se han tramitado tres y solventadas tres. -----

Por lo que se refiere a la Coordinación de Capacitación y Difusión informo al Pleno que fue remitido al Titular de la Coordinación para que remita su Plan de trabajo el día lunes, un documento denominado "Esquema General de Trabajo de Capacitación y Difusión", haciendo la aclaración que el acuerdo de la Sesión pasada era que en esta misma Sesión se entregara dicho plan por parte del Titular de dicha Coordinación, sin embargo dada la premura de la remisión del documento entregado informo que se le indico al propio titular por medio de correo electrónico que la entrega era antes del viernes 24 de febrero comunicado del cual le mande copia a los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman parte de este Pleno. -----

En relación al reporte de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento informo que esta Coordinación presentará su Plan de Trabajo en esta misma sesión. -----

En relación a la auditoría que estamos siendo sujetos de parte del Órgano de Fiscalización informo: Que fue entregada en tiempo y forma la información solicitada por el Órgano de Fiscalización que obra en archivo de la Coordinación de Administración y Procedimiento el día veintiuno de febrero. En relación a las observaciones hechas a las sesiones del dos mil once, el día de ayer estuve toda la mañana trabajando con el personal que representa el Órgano de Fiscalización, dicha información para su entrega vencía el mismo día de ayer y en virtud de no contar con la información completa solicitada por dicho organismo solicite una prórroga para la entrega dicha información, la cual fue concedida y deberá de entregarse el día jueves veintitrés que estará nuevamente con la suscrita en personal del Órgano de Fiscalización para solventar los temas que hicieren falta. Es todo lo que tengo que informar al Pleno y quedo a sus órdenes para preguntas sobre particular. -----

Como Anexo "A" de la presente acta se agrega el informe rendido por la Secretaria Ejecutiva. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno



hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación anotarse con la misma; enlistándose la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y dijo: gracias presidente, secretaria una pregunta, se acuso de recibido por parte del Titular de Capacitación y Difusión el correo enviado con información adjunta? -----

A lo que la Secretaria Ejecutiva respondió: Acuso de recibido pero no por escrito le hablo por vía telefónica al Consejero Ciudadano Presidente que si había recibido dicho documento, no obra en mi bandeja el acuse por escrito. -----

Enseguida la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: bien, otro dato quisiera solicitar si es posible para el próximo viernes una Sesión Extraordinaria donde nos pudiera informar el estatus que guarda la auditoria por parte de ORFIS a las actas del dos mil once. -----

Interviniendo en este momento el Consejero Ciudadano Presidente pregunta: Quien? ---

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López responde: Por parte de la secretaria ejecutiva, hablo a detalle, el día de mañana vence el plazo entonces por ello solicito que el día viernes nos pueda informar a detalle cada uno de los puntos como fueron respondidos. -----

En este momento se le concede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva y dice: gracias Consejero, con gusto Consejera Ciudadana en caso de que el Pleno vote para Sesión Extraordinaria estoy preparada para ello. -----

Y concluye la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López diciendo: Gracias, es cuanto Presidente. -----

Posteriormente el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta a votación nominal la propuesta de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, que el viernes se informe en sesión extraordinaria, el próximo viernes veinticuatro de febrero el resultado puntual de la auditoria del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California por lo que respecta a esta primera etapa de actas y demás documentos, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de aprobar que la Sesión Extraordinaria a celebrarse el veinticuatro de febrero en la Sede del Instituto se presente el informe relativo a la auditoria de ORFIS en relación a las sesiones celebradas durante el



año dos mil once, sometida a su consideración en votación nominal iniciando por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente por favor, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que existen dos votos emitidos solicitando emita el que le corresponden, como computo final informo al Consejero Ciudadano Presidente que existían tres votos a favor de celebrarse sesión extraordinaria con el tema que ha quedado votado, habiéndose votado de la siguiente manera: Enrique Gómez Llanos "a favor", Maciel López "a favor" y Alcalá Méndez "a favor". -----

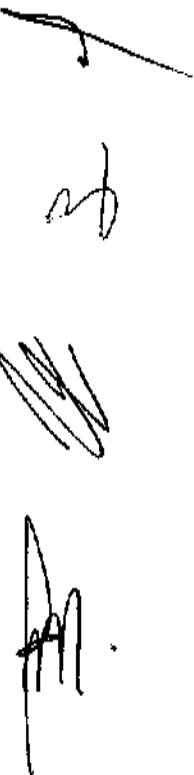
Declarándose por el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el celebrar el día viernes veinticuatro de febrero de dos mil doce en Sesión Extraordinaria para que la Secretaria Ejecutiva de cuenta al Pleno de la solventación de la auditoria del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California en la sede de este Instituto, hora por definir. -----

Acuerdo 4-2-2012/2-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que sea celebrada Sesión Extraordinaria el día veinticuatro de febrero de dos mil doce para que la Secretaria Ejecutiva informe al Pleno de la solventación de la auditoria del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California a celebrarse en la Sede del Instituto, hora por definir. -----

No habiendo comentarios se procede a desahogar el punto 4.4 del punto cuatro relativo a la Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo por parte del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente otorgó el uso de la voz al C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca por un tiempo de hasta diez minutos para diera cuenta del Plan de Trabajo, mismo que fue remitido y obra en las bandejas de correos electrónicos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, a lo que el C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca dice: muchas gracias, buenos días Consejeros, el día de ayer les envié por correo electrónico la propuesta del Plan de Trabajo de la Coordinación, ayer tuve la oportunidad de platicarlo en vía telefónica con el señor Presidente unos puntos que consideraba importante de abordar de manera inmediata. El primer punto en la propuesta de cumplir un 100% con la información de oficio que se publica en el Portal del Instituto ya de manera general, lo platiqué con el Consejero una a una de las fracciones las estuvimos revisando y unas indicaciones para verlo directamente con la Coordinación girar un oficio para poder coordinarme y tuve ya unos acercamientos con varios de los compañeros ahí estoy trabajando unos documentos para cumplir con las fracciones, esos documentos vengo trabajando aproximadamente dos semanas ya hay unas correcciones ya se cumple con unas fracciones adicionales sin embargo todavía tenemos algunos pendientes importantes, básicamente las remuneraciones, prestaciones de los funcionarios, anotaciones adicionales, observaciones en algunas leyes faltantes,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a checkmark-like mark at the top, a stylized '26' or similar number, a scribble, and a signature at the bottom.

entonces estoy en proceso creo que el día viernes estaré en tiempo de presentarles un avance significativo. El segundo punto importante tratar es la evaluación del Portal de Transparencia de los Sujetos Obligados, de manera general se tendría que realizar esta evaluación de hecho empecé con varios de las dependencias del Gobierno del Estado, con el municipio de Tecate que ya hemos avanzado y estoy trabajando en un muestreo que pueda darnos una idea de cómo están trabajando los Sujetos Obligados, de manera general las dependencias del gobierno del Estado traen básicamente los mismos errores, opciones, hacer la unidad concentradora la que está manejando la información, son casos diferentes para los municipios, para los Organismos Autónomos y también estoy avanzando en análisis también tengo ya un formato de evaluación que les haré llegar para tener su autorización y poderlo tratar directamente con ellos, esta evaluación evidentemente todavía no tenemos los criterios para hacer una evaluación numérica en términos de porcentaje en cumplimiento del 0 al 100% sin embargo nos puede ayudar para que ellos puedan cumplir con sus fracciones y con la Ley de manera más completa. El Tercer Punto es supervisar y dar seguimiento a las cumplimiento de las observaciones, si los sujetos obligados las unidades de transparencia nos ayuda podemos tener su apoyo para cumplir las observaciones una segunda evaluación con criterio ya sería muchísimo más efectiva, no saldrían tan mal calificado, porque de inicio se les indicaría de manera más puntual los faltantes de su información que están publicando. Tenemos observaciones muy generales sin embargo el cumplimiento de la observación les ayudaría a cumplir perfectamente un 100% de cumplimiento de la información, una vez que ya tengamos esta evaluación se les haya notificado a los sujetos obligados y ellos hayan hecho una observación adicional o hayan cumplido con las observaciones podemos pasar a elaborar los criterios de evaluación a la información de oficio a los sujetos obligados este documento ya tendría que ser muchísimo más completo, mas técnico se signaría valores específicos a cada uno de las fracciones estoy trabajando también en un documento para agrupar las fracciones son muchísimas y podemos agruparlas en términos en rubros específicos para poder asignar un peso específico a cada uno de estos rubros es un documento que nos ayudaría a tener una evaluación más completa, mas técnica, mas científica pero evidentemente tenemos que esperar a que ellos cumplan de mejor manera esto sería con el primer punto que sería la evaluación de manera general y ellos cumplen con las observaciones y posteriormente pasamos a elaborar los criterios. Esta información se les va a proporcionar a ellos el cuarto punto que se menciona a las unidades de transparencia sobre metodología utilizada según mi experiencia lo que nos ayudo en el centro cultural de Tijuana, tener evaluaciones altas fue conocer a detalle la metodología utilizada por el Instituto de transparencia Federal, analizar punto a punto cada fracción, el valor que se le estaba asignando, los criterios que se estaban utilizando para evaluarlo nos ayudo a poder tener una evaluación alta, por supuesto nosotros tenemos la intención, el Instituto debe tener la intención de que los sujetos cumplan al 100% debemos de darles



todas las herramientas para que cumplan, saber exactamente qué es lo que estamos evaluando, que es lo que quiere la ley y esta capacitación nos va ayudar a lograr esto ahora si se vendría una segunda evaluación de los Portales de Transparencia con criterio, esto es muchísimo más formalizado esta información puede darse a conocer ya a la ciudadanía ya tiene un sustento técnico y científico más amplio, entonces ya sería la primera con criterios más específicos verdad, el punto que ya les había mencionado la implementación del sistema INFOMEX mientras no tengamos un control exacto al 100% de las solicitudes de información difícilmente podemos hacer una evaluación de las respuestas, tenemos creo que ya hay acercamientos con el IFAI ya nos informaron de los requerimientos técnicos para implementar el sistema, ya sería cuestión de comentarlo más ampliamente, pero si evidentemente la implementación del sistema INFOMEX es un punto que considero urgente, y bueno ya que tengamos una base de solicitud de información más amplia podemos elaborar los criterios de evaluación de las solicitudes de información y por supuesto evaluar el indicador de respuestas a solicitudes de información si requerimos un tiempo específico para requerir un tema de análisis más amplio, sería así a grandes rasgos la propuesta. -----

Como Anexo "B" de la presente acta se agrega la propuesta de Plan de Trabajo presentado por el Coordinador de Evaluación y Seguimiento. -----

A continuación el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos, Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones que en su caso viertan los Consejeros que así deseen hacerlo, Consejero por favor sírvanse a enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Una vez dicho lo anterior y realizado el listado la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente: le informo a Usted Consejero Ciudadano Presidente que se ha enlistado para vertir comentarios en primer lugar el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y en segundo lugar la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López. -----

El Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz en el orden que se anotaron al término de cada exposición, concediéndose un plazo de cinco minutos y al C. Juan Damaso un plazo para que haga la réplica. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León dice: gracias Presidente, yo únicamente para felicitar al licenciado por su excelente trabajo y su presentación es para nosotros fundamental esta parte que se le de el mayor apoyo

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

necesitamos integrar a todos los Sujetos Obligados, es la parte que más nos va interesar, en cuanto a tener los Portales como deben de ser, evaluación, tener un contacto con los Sujetos Obligados y sería lo único en que yo le pondría un poquito de prioridad, tener ese acercamiento ese recorrido por todo el Estado, en cada uno de los titulares Sujetos Obligados, en un inicio y posteriormente ya que nosotros revisemos el demás listado de los Sujetos Obligados que será aprobado por el Órgano Garante ya finalmente continuar con esta parte, pero si es fundamental considero yo como prioridad el tener ese acercamientos y empezar a tener acuerdos con ellos de compromiso, básicamente es eso y felicidades licenciado por el trabajo. -----

Y en uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: gracias Presidente, Licenciado Ibarra igualmente un documento muy completo yo solo agregaría, además solicitaría si es posible si se pudiera complementar con un Cronograma, en tiempos, tener estas primeras acciones que nos pudieras presentar, y preguntarte si dentro de la primera acción que mencionas sobre el 100% del cumplimiento información de oficio del Instituto, está por ahí pendiente los indicadores de gestión, los indicadores de desempeño basados en el marco lógico de modelo de gestión por resultados que nos puedes informar al respecto?. -----

En réplica a los comentarios hechos por los Consejeros Ciudadanos Titulares el C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca dice: si Consejera, ese tema lo iba a abordar ayer, ya no hubo oportunidad de platicarlo, sin embargo yo si tengo la experiencia de haber trabajado en ese documento, puedo aportar ideas, algún plan de trabajo más específico, si tomaría un poquito de tiempo, tengo, me pidió el Consejero presentar resultados, presentar un avance de los resultados que tengamos con la revisión del portal para el día viernes en la reunión de trabajo que se va a realizar, pero si puedo ir trabajando un avance de los indicadores, ir avanzando la naturaleza del instituto, que podemos medir, que podemos analizar y evidentemente reportar a las autoridades. -----

A lo que la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: gracias licenciado de acuerdo, entonces sería parte de este programa que estas planteando de varias acciones, sería complementario. -----

En réplica el C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca dice: Así es, sería un punto adicional, es un tema que se requiere de análisis y autorización por parte de ustedes, considero que pueda ser para la próxima semana, el viernes de la próxima semana que le parece? . -----

A lo que la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: De acuerdo, si hay que someterlo a votación Presidente. -----



Y el Consejero Ciudadano Pregunta: Es todo consejera? -----

En respuesta la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: es cuanto. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación nominal la propuesta de instruir a la coordinación de evaluación y seguimiento para que presente un cronograma de su plan de trabajo como plazo fatal el viernes 2 de marzo, haciendo una interrupción para preguntar a los Consejero Titulares: si alguien me corrige?. -----

En consecuencia la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dice: Perdón, yo entendí este viernes 24. -----

Respondiendo el Consejero Ciudadano Presidente: No, próximo viernes o en su caso alguna otra fecha y también que se trabaje con los indicadores de gestión y para el próximo viernes 2 de marzo nos presente un avance de los mismos, por favor Secretaria Ejecutiva son tres votaciones, el acuerdo que se presente un Cronograma por parte de la Coordinación de Evaluación y seguimiento de acuerdo con el plan de trabajo, segundo plazo que él está solicitando el viernes 2 de marzo también sométalo a votación nominal y tercero los indicadores de gestión que se le sor favor para efectos de mayor claridad en la toma de decisiones. -----

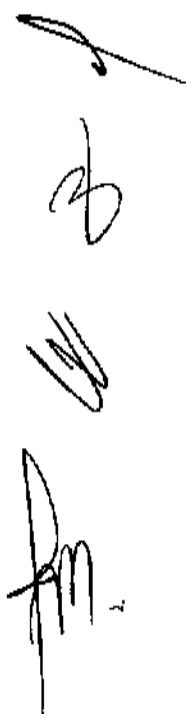
En consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIP se les pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de aprobar la propuesta de que presente el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento un Cronograma relativo al Plan de Trabajo que acaba de presentar en la Sesión, así como un avance de indicadores de gestión para el día viernes 2 de marzo de 2012 , iniciando por el lado derecho del presidente por favor, posteriormente solicitó al Consejero Ciudadano Presidente emitiera su voto correspondiente e informó: Consejero Ciudadano Presidente le informo que existen tres votos a favor de aprobar lo solicitado, , habiéndose votado de la siguiente manera: Enrique Gómez Llanos "a favor", Maciel López "a favor" y Alcalá Méndez "a favor". -----

Acuerdo 4-2-2012/3-C5.- Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó que el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento presente un Cronograma de actividades relativo a su Plan de Trabajo así como un avance de indicadores de gestión para el día viernes 2 de marzo de 2012. -----



Continuando con el desarrollo de la Sesión la Secretaria Ejecutiva dice: los siguientes puntos del orden del día conforme a lo solicitado por el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León que en su conjuntos sean vistos por el Pleno son **4.5, 4.6 y 4.7** relativos Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno y dice: bien para desarrollar este punto, voy a permitir el uso de la voz hasta por un plazo máximo de hasta diez minutos; Consejeros como sabemos, se autorizó a un servidor en calidad de Presidente de este Órgano Garante, a tener reuniones de acercamientos con los tres Órganos Garantes de los cuales ya han escrito y han quedado plasmados en el acta de lo anterior, nos permitimos a elaborar los proyectos, y los mismos fueron sometidos a la opinión jurídica de la Coordinación Jurídica cuya titular es la licenciada Marlene Sandoval misma que vertió haciendo algunos comentarios donde hace ciertas recomendaciones en lo accidental pero en lo fundamental no, por lo tanto ya estamos en aptitud de poder celebrar, someter a la discusión y aprobación en su caso la celebración de estos tres Convenios Generales de Colaboración reitero con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por sus siglas IFAI, con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal por sus siglas INFODF y con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León por sus siglas CNAI, si alguien tiene algún comentario por favor sírvanse a vertirlo se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos, Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones que en su caso viertan los Consejeros que así desean hacerlo, Consejeros sírvanse a enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

No habiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación de manera nominal, la aprobación para la suscripción por parte de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California de convenios generales de colaboración a celebrarse con el IFAI, INFODF y CANL por sus siglas, a lo que la Secretaria Ejecutiva en consecuencia dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se les pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la aprobación y suscripción de parte del ITAIPBC de los Convenios Generales de Colaboración por sus siglas con los organismos de transparencia Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por sus siglas IFAI, con el Instituto



de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal por sus siglas INFODF y con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León por sus siglas CNAI, sometido a su consideración en votación nominal iniciando del lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente, Consejero Ciudadano del lado derecho del Consejero Presidente por favor de emitir su voto, una vez hecho lo anterior; dice: Consejero Ciudadano Presidente le informo que existen tres votos a favor de celebrar los convenios referidos. -----

A lo que declara el Consejero Ciudadano Presidente existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la suscripción de los Convenios Generales de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IFAI), con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) y con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de lo presente de cuenta a la Coordinación Jurídica a efectos de que incorpore la clausula relativa a la aprobación del convenio que fue en esta sesión celebrada el día 22 de febrero de 2012, una vez hecho lo anterior gírese los convenios debidamente suscritos por un servidor en calidad de Presidente, a los institutos de referencia para efecto de la suscripción correspondiente. -----

Acuerdo 4-2-2012/4-C5.- Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó que el Consejero Ciudadano Presidente la aprobación y suscripción de parte del ITAIPBC de los Convenios Generales de Colaboración Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por sus siglas IFAI, con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal por sus siglas INFODF y con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León por sus siglas CNAI. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día **4.8 del punto cuatro** relativo a la elección del auxiliar de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz a expone al Pleno: bien para tal efecto me voy a proceder el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos, por favor Secretaria Ejecutiva tome nota de los comentarios y observaciones. Consejeros es bien sabido que la Coordinación Jurídica, es necesario contar con un auxiliar para desahogar el cumulo de trabajo que se ha venido desahogando y el cumulo de trabajo que estamos esperando que se avecine, por tal motivo se recibieron algunos fichas curriculares, sirviéndose a entrevistar en primer orden, la Titular de la Coordinación Jurídica a los interesados y a las personas que considero aptas para tal efecto derivado lo anterior propone la Coordinación Jurídica la cual es titular la licenciada Marlene Sandoval la contratación del



licenciado Luis Carlos Razo Santoyo, quien es abogado de profesión, obra en los archivos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública , la Coordinación Jurídica considera que es la persona idónea para el cargo por su experiencia y conocimiento en la materia. Es cuanto. -----

Como Anexo "C" de la presente acta se agrega el Curriculum vitae de Luis Carlos Razo Santoyo . -----

Si alguien tiene un comentario Consejeros por favor se les concede la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos sírvanse a enlistar ante la Secretaria Ejecutiva a efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones que viertan en su caso los Consejeros Titulares que se enlisten. -----

No habiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la propuesta de la Coordinación Jurídica para contratar como Auxiliar de su respectiva Coordinación al señor licenciado Luis Carlos Razo Santoyo a lo que la Secretaria Ejecutiva dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se les pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la elección del Auxiliar de la Coordinación de Asuntos Jurídicos al licenciado Luis Carlos Razo Santoyo, sometido a sus consideración en votación nominal, favor de iniciar por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente, posteriormente la Secretaria Ejecutiva solicitó el voto del Consejero Ciudadano Presidente e informó que existen tres votos a favor de la elección de profesionista referido, siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente por tres votos a favor se aprueba por unanimidad la elección como Auxiliar Jurídico al licenciado Luis Carlos Razo Santoyo, Secretaria Ejecutiva sírvase a tomar nota de lo presente extiéndase el nombramiento correspondiente al abogado Luis Carlos Razo Santoyo informe del mismo a la Titular de la Coordinación Jurídica para los efectos de incorporar el siguiente nombramiento una vez extendido y expedido en el Portal de Obligación y Transparencia del Órgano Garante. Gírese las instrucciones correspondientes a la Administración para que proceda al trámite administrativo que corresponda, en el entendido de que su contratación es retroactiva al día 13 de febrero de 2012. -----

Acuerdo 4-2-2012/5-C5.- Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó que la elección como Auxiliar Jurídico al licenciado Luis Carlos Razo Santoyo en el entendido de que su contratación es retroactiva al día 13 de febrero de



2012. Siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El siguiente punto es 4.9 del punto cuatro relativo a la elección del Asistente del Pleno, y para dar cuenta del mismo toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente y dice: para tal efecto me permito dar cuenta del mismo hasta por un plazo máximo de diez minutos, como es de su conocimiento señores Consejeros, al momento de proyectar el presupuesto para el presente ejercicio del 2012, nos vimos en la necesidad de prever una Plaza de asistente con enfoque de Comunicación Social, para que lleve dichas tareas, en tal situación nos dimos en la tarea también de aperturar y recibimos el Curriculum del licenciado Arturo Guzmán Ramírez, mismo que fue entrevistado en primera instancia de la Consejera Ciudadana Bibiana Maciel López, hecho lo anterior, fue entrevistado por un servidor en calidad de Presidente para posteriormente concluir con la entrevista al Pleno, visto lo anterior, la ficha curricular de Lic. Arturo Guzmán Ramírez, obra en sus bandejas de correo electrónico, en los archivos de este Instituto, considero la persona apta y capaz para ocupar esta Plaza de Asistente, con enfoque de Comunicación Social. es cuanto. ----

Como Anexo "D" de la presente acta se agrega el Curriculum vitae de Arturo Guzmán Ramírez.

Si alguien tiene un comentario por favor consejeros sírvanse a expresarlo. -----

No habiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la propuesta de aprobar que el Lic. Arturo Guzmán Ramírez, para que ocupe el cargo de asistente del pleno de este Órgano Garante, en consencuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se pregunta a los Consejero Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la elección del licenciado Arturo Guzmán Ramírez, como Asistente del Pleno, sometido en su consideración en votación nominal, favor de iniciar por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente, posteriormente solicitó al Consejero Ciudadano Presidente emitiera su voto e informó que existían tres votos a favor de la elección referida, siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Acuerdo 4-2-2012/6-C5.- Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó que el Lic. Arturo Guzmán Ramírez, que ocupe el cargo de Asistente del Pleno de este Órgano Garante. Siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

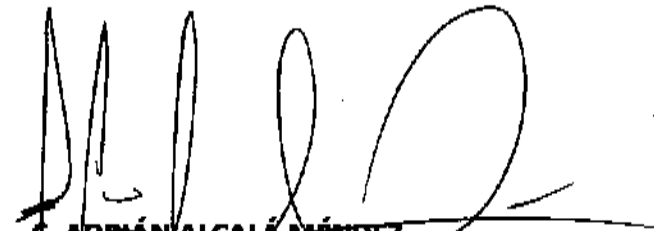


Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** y se hace contar por la **Secretaría Ejecutiva** que se enlistaron temas en asunto generales. -----

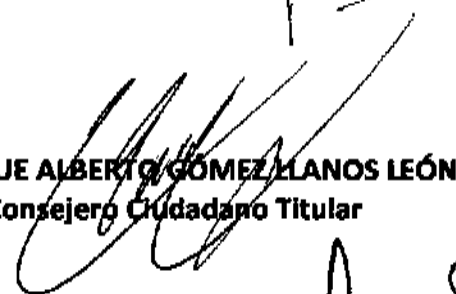
Agotado el tema se y continuando con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el **Consejero Ciudadano Presidente** cita a los **Consejeros Ciudadano Titulares** para celebrar la siguiente **Sesión Ordinaria del Pleno** el día **miércoles veintinueve de febrero de dos mil doce** a las **doce horas** en la **Sala de Sesiones del ITAPBC**. -----

Finalmente el **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez** manifestó lo siguiente: siendo las **diez horas von veintiséis minutos del día miércoles veintidós de febrero dos mil doce**, se clausura esta **Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del mes de febrero de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California**, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **diecisiete fojas escritas por un solo lado**, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de **Ley correspondientes**, por el **Consejero Presidente**, los **Consejeros Titulares**, el **Consejero Suplente** y la **Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California**.-



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva